

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



39-2022

Año XLVI

23 de agosto de 2022

CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo

Página

SESIÓN ORDINARIA N.º 6589 MARTES 3 DE MAYO DE 2022

| | |
|---|---|
| 1. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO | 2 |
| 2. CONSEJO UNIVERSITARIO. Instancia a la Administración para que se realicen los actos de graduación de forma presencial | 5 |
| 3. ORDEN DEL DÍA. Modificación..... | 5 |
| 4. PROPUESTA DE DIRECCIÓN CU-14-2022. Ratificación de la modificación realizada por el Consejo Nacional del Rectores al artículo sexto del <i>Reglamento al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica</i> | 5 |
| 5. DICTAMEN CAUCO-2-2022. Modificación al <i>Reglamento para la realización de sesiones virtuales en órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica</i> | 5 |
| 6. ORDEN DEL DÍA. Modificación..... | 6 |
| 7. DICTAMEN CAFP-6-2022. Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes y la Carta de Gerencia CG 1-2020, Informe de Auditoría de Tecnología de Información, todos al 31 de diciembre de 2020 | 6 |
| 8. INFORMES DE RECTORÍA | 7 |
| 9. PROPUESTA DE MIEMBROS CU-9-2022. Solicitud de reforma al artículo 14 del <i>Reglamento del Consejo Universitario</i> . Se suspende. | 7 |
| 10. PROPUESTA PROYECTO DE LEY CU-47-2022. <i>Creación del Museo de la Democracia</i> . Expediente N.º 22.452 | 7 |

RECTORÍA

| | |
|---|----|
| RESOLUCIÓN DE RECTORÍA R-232-2022. Escuela de Química. Spin-off InnoBiotiQ . Declaratoria de interés institucional | 9 |
| COMISIÓN INSTITUCIONAL DE RECTORÍA. Aprobación de solicitudes de gastos de viaje. Sesiones N.ºs 957 a 960..... | 10 |

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6589

Celebrada el martes 3 de mayo de 2022, en la sala virtual

Aprobada en la sesión N.º 6627 del martes 23 de agosto de 2022

ARTÍCULO 1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Dirigida al CU

- a) Renuncia a Subdirección Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

El Tribunal Electoral Universitario (TEU) adjunta, mediante el oficio TEU-331-2022, copia del documento ECCC-301-2022, en el cual se comunica que la M.Sc. Diana Acosta Salazar renunció a la Subdirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, a partir del 4 de abril de 2022.

- b) Resultados del proceso de admisión 2021-2022

La Rectoría remite, mediante la nota R-2637-2022 y en respuesta al oficio CU-727-2022, el documento ViVE-193-2022, con fecha 2 de febrero de 2022, relacionado con las comunicaciones sobre los resultados del proceso de admisión 2021-2022 y la filtración de datos erróneos sobre las notas indicadas. Al respecto, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil detalla la complejidad actual del proceso de admisión, cuyas bases se pueden constatar en el *Reglamento del proceso de admisión mediante Prueba de Aptitud Académica*, a la que se suma la dinámica institucional y la falta de recursos en la Unidad de Admisión de la Oficina de Registro e Información (ORI) (equipo conformado por tres personas); además, al tratarse de un proceso de interés universitario y nacional se vinculan diversas dependencias nacionales y universitarias. Finalmente, informa que el 3 de enero la Unidad de Admisión y la Unidad de Desarrollo Informático de la ORI analizaron la situación, cerraron el acceso y solicitaron al Centro de Informática deshabilitar definitivamente la aplicación, razón por la cual se informó sobre la situación y se recalco que los resultados oficiales se entregaban el 11 de enero de 2022, como se había informado adecuadamente, lo que sucedió de manera regular.

- c) Recursos de apelación provenientes de la Comisión de Régimen Académico

La Comisión de Asuntos Jurídicos (CAJ) informa, mediante el oficio CAJ-8-2022, que en la reunión de la Comisión del 20 de abril de 2022 se adoptó el siguiente

acuerdo: *Los recursos de apelación provenientes de la Comisión de Régimen Académico se estarán analizando en el seno de nuestra Comisión cuando su número de ingreso sea de al menos dos recursos; es decir, es posible que las reuniones se lleven a cabo cada quince días, salvo que la urgencia de un caso requiera su atención inmediata.*

Circulares

- d) Circular ORH-8-2022

La Oficina de Recursos Humanos (ORH) informa, mediante la Circular ORH-8-2022, el procedimiento para la asignación de los practicantes y pasantes provenientes de colegios técnicos. Al respecto, informa que en la página web de dicha oficina se encuentran disponibles los formularios de “Solicitud de Práctica”, por realizarse del 5 de octubre al 25 de noviembre de 2022 (320 horas), y “Solicitud de Pasantía”, que será en el mes de setiembre de 2022 (40 horas). La información deberá ser remitida entre el 2 y el 13 de mayo de 2022.

- e) Circular ORH-7-2022

La Oficina de Recursos Humanos comunica, mediante la Circular ORH-7-2022, el Procedimiento dirigido a las personas funcionarias para la inscripción efectiva en concursos internos, en caso de interrupciones en los servicios del Portal Universitario.

Con copia para el CU

- f) Solicitud de la Unidad de Mejora Continua

La Oficina de Contraloría Universitaria remite copia del oficio OCU-R-057-A-2022 en respuesta a la solicitud de la Unidad de Mejora Continua con respecto a lo actuado por la OCU en el caso del señor Rafael Vilagut Vega.

Lo anterior para integrarlo a la respuesta que se ha solicitado al Archivo Universitario, al Posgrado en Historia, al Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM) y a la Rectoría, de acuerdo con los términos del oficio R-1087-2022. La OCU comunica que la Auditoría Interna en su momento dio el “acuse de recibo” a cada una de las copias de los correos recibidos por parte del Sr. Vilagut, comunicaciones que datan desde 2014 y hasta la fecha de emisión de este oficio. Las gestiones del señor Vilagut se caracterizan por generar controversias internas y externas.

Adicionalmente, existen funcionarios institucionales anteriores y actuales que se encuentran demandados o involucrados en los expedientes penales, de cuya determinación y seguimiento no se tiene control. En cuanto a la materialidad real de las gestiones que dicha Auditoría Interna ha conocido, se informa que –cuando ha correspondido– se han realizado los estudios preliminares y procedido con los traslados de las gestiones ante las autoridades institucionales según cada caso. Adicionalmente, la Auditoría, por razones obvias de jurisdicción, no tiene injerencia en trámites que se realizan en estrados judiciales y administrativos tanto internos como externos de la Institución, por lo que las gestiones que se conocen en ese sentido han sido rechazadas y archivadas por improcedentes.

g) Participación de la Escuela de Medicina en Laboratorio Ciclotrón PET/CT

La Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, directora de la Escuela de Medicina, remite copia de oficio EM-D-273-2022, dirigido al Dr. Elian Conejo Rodríguez, director del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (Cicanum), en respuesta a la nota CICANUM-94-2022. La Escuela reitera su disposición y anuencia para formar parte del Laboratorio Ciclotrón PET/CT; sin embargo, recuerda que fueron respetuosos en relación con el acuerdo del Consejo Científico que excluyó a la Escuela de Medicina. Con el fin de valorar su participación remite una serie de consultas.

h) Traslado de fondos del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)

La Oficina Jurídica remite copia del Dictamen OJ-369-2022, dirigido a la Rectoría, referente al oficio R-728-2022 y al traslado de los fondos recaudados por concepto de matrícula regular del SEP al Fondo Restringido 082 de esa unidad para financiar un programa de becas de posgrado, de acuerdo con la solicitud de la Dra. Flor Jiménez Segura, decana del SEP, mediante el oficio SEP-4398-2021. Esta asesoría concluye que los ingresos provenientes de matrícula por cursos de posgrado regular deben ser trasladados, en su totalidad, al sistema regular de becas y ser administrados por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, por medio de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS), de acuerdo con las disposiciones establecidas en el *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*. En caso de que se discuta una modificación reglamentaria de trasladar recursos ordinarios para atender las necesidades de estudiantes de programas de posgrado con financiamiento complementario o, en su defecto, crear un sistema de becas propio del SEP –en el cual se incluya a toda la población que cursa programas

de posgrado, independientemente de la fuente de su financiamiento–, sin duda alguna requerirá de un amplio análisis normativo, presupuestario y contable, así como la participación de múltiples oficinas y dependencias universitarias.

i) Recibimiento de Doctorado *Honoris Causa*

La Rectoría remite copia del oficio R-2554-2022, dirigido a la Escuela de Antropología, en respuesta a la nota EAT-177-2022, y señala que las palabras que brindó don Ricardo Falla ante el recibimiento del Doctorado *Honoris Causa* y el reconocimiento de su trabajo en defensa de poblaciones vulnerables incitan a la reflexión y a la acción. Asimismo, agradece a la Escuela de Antropología, a la Facultad de Ciencias Sociales y al Consejo Universitario por la iniciativa y el trabajo conjunto que permitió engalanar la Lección Inaugural de este ciclo lectivo.

II. Solicitudes

j) Conformación de Comisión Especial

El Dr. Carlos Palma Rodríguez, coordinador de la Comisión Especial que estudia la estructura organizativa actual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Jafap), así como las relaciones existentes entre esta organización y la Universidad, remite el oficio CE-19-2022, mediante el cual informa que la comisión estará conformada por las siguientes personas: el Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector de Administración; el Mag. Gonzalo Valverde Calvo, gerente general de la Jafap, y las dos personas miembro que el Consejo Universitario nombre.

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar que la conformación de la Comisión Especial que estudia la estructura organizativa actual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Jafap) quede de la siguiente manera: el Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector de Administración; el Mag. Gonzalo Valverde Calvo, gerente general de la Jafap; el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, la MTE Stephanie Fallas Navarro y el Dr. Carlos Palma Rodríguez, quien la coordinará.

ACUERDO FIRME.

III. Seguimiento de Acuerdos

k) Sesión N.º 6453, artículo 11, encargos 4 y 5

En seguimiento al acuerdo del Consejo Universitario, sesión N.º 6453, artículo 11, encargos 4 y 5, relacionados con un estudio del Sistema de Admisión e ingreso a carrera y recinto para optimizar los cupos ofertados por la UCR y la permanencia de la población

estudiantil, la Rectoría remite el oficio R-2486-2022, mediante el cual adjunta los documentos: VI-2018-2022 y VD-1081-2022. Por un lado, la Vicerrectoría de Investigación enlista los proyectos y actividades vigentes relacionados con la permanencia estudiantil; por su lado, la Vicerrectoría de Docencia informa sobre las acciones llevadas a cabo durante 2021 y comparte el plan de trabajo para 2022 y 2023; finalmente, señala la posibilidad de declarar de interés institucional algunas de las acciones.

l) Sesión N.º 6467, artículo 4, punto 3

La Rectoría, mediante el oficio R-2529-2022, remite el documento ODI-220-2022, de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), en atención al encargo de la sesión N.º 6467, artículo 4, punto 3, referente al desarrollo de una estrategia articulada de comunicación, de corto, mediano y largo plazo, con todas las oficinas de comunicación de las universidades públicas estatales. Al respecto, la ODI detalla las acciones comunicativas coordinadas por dicha oficina durante 2021, en cumplimiento del encargo. Asimismo, señala que dar a conocer información y desarrollar campañas y acciones diversas de comunicación sobre el quehacer de las universidades estatales forman parte de la estrategia de comunicación que se ha venido trabajando desde la comisión de directoras de comunicación de Conare. Un plan detallado fue presentado en las primeras semanas de abril del presente año por la comisión, que incluye una propuesta de coordinación y acciones sobre los ejes estratégicos de calidad y pertinencia, cobertura y equidad, regionalización, internacionalización y sostenibilidad.

m) Sesión N.º 6425, artículo 6, encargo 2, incisos a), b) y c)

La Rectoría, mediante el R-2614-2022, adjunta los oficios ViVE-675-2022, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y el OO-188-2022, de la Oficina de Orientación, con el informe de capacitaciones brindadas desde el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED), correspondiente a 2021. Lo anterior, en atención al acuerdo de la sesión N.º 6425, artículo 6, encargo 2, incisos a), b) y c).

IV. Asuntos de Comisiones

n) Pases a comisiones

- Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional
 - Análisis de la pertinencia de modificar los artículos 3, 5, 11, 12, 13, 15 y 21, así como adicionar dos artículos al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación*.

- Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios
 - Declaratoria de insubsistencia y readjudicación de la Licitación Pública N.º 2019LN-000007-0000900001 “Compra de materiales odontológicos para reaprovisionamiento, según demanda”.

V. Asuntos de la Dirección

ñ) Acto de ceremonia de acreditación de carreras universitarias

La Escuela Tecnología de Alimentos, la Escuela de Tecnologías en Salud, la Escuela de Lenguas Modernas y la Escuela de Orientación y Educación Especial remiten una nota con fecha 26 de abril de 2022 para invitar al acto de ceremonia de acreditación de las carreras de Bachillerato en Francés y Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física, y a la reacreditación de la Licenciatura en Ingeniería de Alimentos y del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación, actividad que se llevará a cabo el lunes 16 de mayo a las 2:00 p. m. en el Aula Magna y también por *streaming*. No omiten indicar que la culminación de estos procesos evidencia la calidad de las carreras universitarias y, a la vez, el esfuerzo por parte de docentes, personal administrativo y estudiantes para mantener la excelencia académica.

o) Saludo para estudiantes graduados del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)

La Dra. Flor Jiménez Segura, decana del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), mediante el oficio SEP-1209-2022, solicita el consentimiento para que la MTE Stephanie Fallas Navarro, miembro del Consejo Universitario, colabore con un saludo para estudiantes graduados del SEP entre los años 2020-2022, el cual se grabará en formato de video el jueves 05 de mayo en horas de la mañana. Cabe mencionar que la grabación se realizará con la colaboración de la Oficina de Divulgación e Información, por lo que esa oficina estaría coordinando con la Sra. Fallas una vez que cuenten con la anuencia del Consejo.

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar la participación de la MTE Stephanie Fallas Navarro en el saludo para estudiantes graduados del SEP entre los años 2020-2022, el cual se grabará en formato de video.

ACUERDO FIRME.

p) Reforma al artículo 24, inciso c) del *Estatuto Orgánico*

Publicar en primera consulta a la comunidad universitaria, en *La Gaceta Universitaria* y en el *Semanario Universidad*, la reforma estatutaria al artículo 24, inciso c), de conformidad con lo que

establece el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.

Nota del editor: La propuesta de reforma al artículo 24, inciso c) del *Estatuto Orgánico* se publicó en primera consulta en *La Gaceta Universitaria* 20-2022 del 5 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **ACUERDA** solicitar a la Administración que se realicen las gestiones necesarias para que, a partir de este momento, los actos de graduación de grado y posgrado de la Universidad se realicen de forma presencial, según lo establecido en la Resolución R-49-2022.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para pasar a la Propuesta de Dirección CU-14-2022 sobre la ratificación de la modificación realizada por el Consejo Nacional de Rectores al artículo sexto del *Reglamento al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica* y, posteriormente, al Dictamen CAUCO-2-2022 referente al análisis para modificar el *Reglamento para la realización de sesiones virtuales en órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica*, a fin de incluir la posibilidad de que existan las sesiones híbridas; es decir, virtuales y presenciales al mismo tiempo.

ARTÍCULO 4. El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, presenta la Propuesta de Dirección CU-14-2022 sobre la ratificación de la modificación realizada por el Consejo Nacional de Rectores al artículo sexto del *Reglamento al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El *Reglamento al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica* fue ratificado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 3390, celebrada el 29 de julio de 1987.
2. Mediante la nota OF-CNR-30-2022, la Oficina de Planificación de la Educación Superior comunicó el acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Rectores (Conare), en la sesión N.º 5-2021, relativo a una modificación al artículo sexto del *Reglamento al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Universitaria Estatal de Costa Rica*. El origen del ajuste se debe a que el control administrativo sobre la observancia del máximo de jornada del personal docente que realizaban a las Auditorías Internas ya no forma parte de las competencias de esas instancias, según la Ley N.º 8292, *Ley de control interno*, por lo que resulta necesario ajustar la norma reglamentaria vigente.

3. En la nota CNR-70-2021 consta el acuerdo adoptado por Conare, cuyo texto se transcribe a continuación:

SE ACUERDA:

A. REFORMAR EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO AL ARTÍCULO 41 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DEL 28 DE JUNIO DE 1988 QUE DICE: “SEXTO: El cumplimiento de lo anterior, en cada Institución signataria, deberá verificarlo, semestralmente, el Contralor de ella –o su equivalente–, quien deberá informar del resultado a la oficina respectiva, para lo que corresponda.”

PARA QUE EN LO SUCESIVO SE LEA DE LA SIGUIENTE FORMA: “SEXTO: El cumplimiento de lo anterior, en cada Institución signataria, deberá verificarlo, semestralmente, su Departamento de Gestión del Talento Humano –o su equivalente–, el que deberá informar de cualquier incumplimiento al superior jerárquico respectivo, para lo que corresponda”.

B. ACUERDO FIRME.

5. El *Reglamento al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica* es un cuerpo reglamentario aprobado por Conare y cuya ratificación corresponde al Consejo Universitario.

ACUERDA:

1. Ratificar la nueva versión del artículo 6 del *Reglamento al artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica*, cuyo texto debe ser leído de la siguiente forma:

SEXTO: El cumplimiento de lo anterior, en cada Institución signataria, deberá verificarlo, semestralmente, su Departamento de Gestión del Talento Humano –o su equivalente–, el que deberá informar de cualquier incumplimiento al superior jerárquico respectivo, para lo que corresponda.

2. Comunicar este acuerdo al Consejo Nacional de Rectores.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional presenta el Dictamen CAUCO-2-2022 referente al análisis para modificar el *Reglamento para la realización de sesiones virtuales en órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica*, a fin de incluir la posibilidad de que existan las sesiones híbridas; es decir, virtuales y presenciales al mismo tiempo.

Nota del editor: La modificación al *Reglamento para la realización de sesiones virtuales en órganos colegiados en la*

Universidad de Costa Rica se publicó en el Alcance a *La Gaceta Universitaria* 34-2022 del 12 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para pasar al Dictamen CAFP-6-2022 en torno a los Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes y la Carta de Gerencia CG 1-2020, ambos al 31 de diciembre de 2020, así como el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, al 31 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 7. La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios presenta el Dictamen CAFP-6-2022 en torno a los Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes y la Carta de Gerencia CG 1-2020, ambos al 31 de diciembre de 2020, así como el Informe de Auditoría de Tecnología de Información, al 31 de diciembre de 2020.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica*, en el punto G-3.15, establecen lo siguiente:

La Vicerrectoría de Administración presentará al Rector o Rectora y al Consejo Universitario, la siguiente información Financiera-Presupuestaria.

- a. *Estados financieros: el del primer semestre a más tardar el último día hábil de julio y el de final del periodo a más tardar el 16 de febrero del año siguiente.*
- b. *Informe gerencial: el del primer semestre a más tardar el 31 de agosto, y el de final de periodo, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.*
- c. *Informe de la Auditoría externa: a más tardar, dentro de los dos meses siguientes al recibo de los Estados financieros, del periodo concluido del año anterior, por parte del organismo auditor.*

2. La Rectoría elevó al Consejo Universitario los siguientes documentos, los cuales son trasladados a la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP), para el respectivo análisis:

| Título del documento | Rectoría | Pase a la CAFP |
|---|-------------------------------------|---|
| - Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes y la Carta de Gerencia CG 1-2020, ambos al 31 de diciembre de 2020. | R-3472-2021, del 25 de mayo de 2021 | Pase CU-44-2021, del 31 de mayo de 2021 |
| - Informe de Auditoría de Tecnología de Información, al 31 de diciembre de 2020. | | |

3. La CAFP solicitó a la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) que se pronunciara respecto de cada uno de los siguientes documentos:

| Título del documento | Consulta de la CAFP | Respuesta de la OCU |
|--|---------------------------------------|---|
| Estados financieros y Opinión de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2018 | CAFP-12-2021, del 10 de junio de 2021 | OCU-R-144-A-2021, del 20 de julio de 2021 |
| Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información al 31 de diciembre de 2018 | | OCU-R-145-A-2021, del 21 de julio de 2019 |

4. En la sesión N.º 6443, artículo 8, del 19 de noviembre de 2020, el Consejo Universitario aprobó un nuevo procedimiento para que este Órgano Colegiado analice y dé por recibidos los diferentes informes contemplados en la norma G-3-15 de las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica*.
5. En atención al acuerdo supracitado, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6573, del 8 de marzo de 2022, recibió al Lic. Iván Brenes Pereira, auditor externo, a la Licda. Sofía Carvajal, gerente de auditoría, y al máster Fabián Cordero Navarro, socio a cargo de la Auditoría de Tecnologías de Información, todos del Despacho Carvajal & Colegiados, Contadores Públicos Autorizados S. A., quienes expusieron los resultados de la auditoría aplicada a la Universidad de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2020.
6. De conformidad con el procedimiento adoptado en la sesión N.º 6443, posteriormente, el Consejo Universitario, el 17 de marzo de 2022, en la sesión N.º 6577, recibió a personas funcionarias que se refirieron a las observaciones y hallazgos que encontró la auditoría externa: de la Oficina de Contraloría Universitaria, al Lic. Donato Gutiérrez Fallas, jefe, y a la MAFF Laura Miranda Hernández, ambos de la Sección de Auditoría Contable-Financiera; al MBA Johnny Badilla Barrantes, jefe *a.i.*, y al M.Sc. Luis Antonio Segura Suárez, ambos de la Sección de Auditoría de Tecnologías de Información. Del Centro de Informática, a la Licda. Heylin Pacheco Rodríguez, coordinadora de la Unidad de Calidad y Mejora Continua, y al MTI Henry Lizano Mora, jefe. De la Oficina de Administración Financiera, a la MBA Marlen Salas Guerrero, jefa, y de la Vicerrectoría de Administración, al Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector.
7. Finalmente, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6577, del 17 de marzo de 2022, después de analizar lo expuesto por la Administración (lo cual se comunicó oficialmente con los oficios CI-293-2022, del 16 de marzo de 2022, y VRA-1342-2022, del 25 de marzo de 2022), solicitó a la

Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP) elaborar una propuesta de acuerdo para presentarla al plenario en las próximas sesiones.

8. La CAFP se reunió el 22 de marzo de 2022 con el fin de atender la solicitud del plenario, y analizó tanto los elementos expuestos por la Administración como por la OCU y la Auditoría Externa.

ACUERDA

1. Dar por recibidos los siguientes documentos:
 - Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes y la Carta de Gerencia CG 1-2020, ambos al 31 de diciembre de 2020.
 - Informe de auditoría de tecnología de información, al 31 de diciembre de 2020.

El Consejo Universitario dará seguimiento a las medidas que la Administración impulse para atender las observaciones realizadas por la Auditoría externa.

2. Solicitar a la Administración:
 - a. Tomar las acciones necesarias para cumplir con lo dispuesto en la *Ley fortalecimiento de las finanzas públicas* N.º 9635, en relación con la implementación de las *Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP)*, las cuales, según dicha legislación, deben implementarse en la Universidad a partir del 1.º de enero de 2023.
 - b. Presentar al Consejo Universitario informes acerca de los avances en la implementación de las NICSP, los cuales se entregarán al finalizar los meses de abril, junio y setiembre, así como en la primera semana de diciembre de 2022.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8. Informes de Rectoría

La señora rectora *a.i.*, Dra. María Laura Arias Echandi, se refiere a los siguientes asuntos:

- a) Semana Universitaria
Informa que participó en la Semana Universitaria.
- b) Homologación de la carrera de Marina Civil
Comunica que se realizó la homologación provisional de la carrera de Marina Civil.
- c) Asamblea Colegiada Representativa
Informa que se llevó a cabo la Asamblea Colegiada Representativa.

- d) Visitas recibidas por el señor rector

Comunica que el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta participó la semana pasada en las siguientes reuniones y audiencias: Asamblea Colegiada Representativa, reunión con personas diputadas por la provincia de San José en el marco del Consejo Nacional de Rectores (Conare); reunión con personas funcionarias de la Embajada de Estados Unidos, firma de convenio con la Cancillería; reunión con la Vicerrectoría de Acción Social, relacionada con el tema de la Escuela Laboratorio Santa Cruz y reunión con el viceministro del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Comunicaciones (Micitt).

- e) Discurso ofrecido por el señor rector

Comenta que el señor rector ofreció el discurso “Reescribiendo la Historia de la tragedia del Virilla” en una actividad de la Asamblea Legislativa organizada por el diputado Jorge Fonseca Fonseca.

ARTÍCULO 9. El Dr. Carlos Araya Leandro, la Srta. Miryam Badilla Mora, el Dr. Eduardo Esteban Calderón Obaldía, el Lic. William Alberto Méndez Garita y el Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas presentan la Propuesta de Miembros CU-9-2022 referente a la solicitud de reforma al artículo 14 del *Reglamento del Consejo Universitario*.

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender la discusión de la Propuesta de Miembros CU-9-2022 referente a la solicitud de reforma al artículo 14 del *Reglamento del Consejo Universitario*.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10. El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, presenta la Propuesta Proyecto de Ley CU-47-2022 sobre el proyecto de *Creación del Museo de la Democracia*, Expediente N.º 22.452.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con el artículo 88 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*¹, la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa le solicitó criterio a la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto: *Creación del Museo de la Democracia*, Expediente N.º 22.452 (oficio CG-088-2022, del 10 de febrero de 2022).

1. *Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al Órgano Director correspondiente de cada una de ellas.*

2. Este proyecto de ley² tiene como fin transformar el antiguo “hogar” legislativo (el edificio conocido popularmente como “Castillo azul”) en un museo. Según la iniciativa de ley, su historia, ubicación y el vínculo con la política costarricense hacen de esta edificación un espacio adecuado para recuperar, conservar y educar sobre la historia política pasada y presente de Costa Rica.
3. La Oficina Jurídica, mediante el Dictamen OJ-177-2022, del 22 de febrero de 2022, manifestó que el Proyecto de Ley en cuestión no violenta directa o indirectamente a la autonomía universitaria.
4. Se recibieron las observaciones sobre el Proyecto de Ley por parte de la Escuela de Ciencias Políticas, la Escuela de Historia y la Facultad de Educación (oficios ECP-325-2022, del 28 de marzo de 2022; EH-250-2022, del 29 de marzo de 2022, y FE-254-2022, del 4 de abril de 2022, respectivamente).
5. Del análisis realizado, se presenta una síntesis de las observaciones y recomendaciones:
 - Considerando las restricciones financieras actuales en la administración pública, se deberá valorar que los costos mínimos para su funcionamiento se incorporen al presupuesto de la Asamblea Legislativa, ya que plantea varios objetivos que requieren de recurso humano e infraestructura que demandan recursos económicos fijos.
 - El proyecto no desarrolla la importancia de que el sistema político costarricense forme parte de la primera oleada democrática a escala mundial (Samuel Phillips Huntington), ni el fortalecimiento de nuestro sistema político democrático.
 - Se recomienda que la propuesta se fundamente a partir de criterios académicos emitidos por profesionales en Historia y por especialistas en patrimonio y memoria.
 - El inmueble deberá contar con las condiciones climáticas, espaciales, materiales y técnicas para la conservación y preservación de los materiales documentales.
 - Se recomienda una articulación de esfuerzos y trabajo con el Museo Nacional de Costa Rica, así como otras instancias que salvaguardan el patrimonio cultural de nuestro país.
 - Resulta pertinente que el futuro archivo, la biblioteca de la Asamblea Legislativa y la biblioteca del Tribunal Supremo de Elecciones guarden una estrecha colaboración técnica con esta unidad de información documental y cultural propuesta.
 - Se recomienda que se conforme una comisión técnica de personal experto en semiología, archivología,

2. Es una iniciativa de la diputada Laura Guido Pérez y otras señoras diputadas y otros señores diputados.

documentación y bibliotecología para valorar y realizar la curaduría respectiva de los documentos y objetos, así como de cualquier otro documento que se desee ingresar a la colección de este futuro museo.

- En relación con la conformación del Consejo Directivo del Museo, se deberá ampliar a personas que están vinculadas con museos y cultura en nuestro país, a personal experto en museología y disciplinas afines, con el objetivo de que la toma de decisiones represente a las instancias que se relacionan con museos en Costa Rica.
- Debido al papel protagónico que la propuesta asigna tanto a su Consejo Directivo como a la eventual fundación, es necesario que la propuesta sea más amplia y clara al respecto. Se sugiere que, dada la temática, se analice la participación del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) como parte de su Consejo Directivo.
- Es importante que el Consejo Directivo tenga algún beneficio, de lo contrario se podría convertir en una carga adicional para personas funcionarias de otras instancias.
- La Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica ha participado de forma activa en los últimos años en actividades de acción social, entre ellas proyectos de Trabajo Comunal Universitario (como el TC-160 “Pasado y presente de las comunidades costarricenses”), para la recuperación histórica y la puesta en valor del conjunto histórico de los edificios del Poder Legislativo, del cual forma parte el denominado Castillo Azul.
- La iniciativa de ley pretende fortalecer los valores cívicos y críticos en torno al fortalecimiento del sistema político costarricense, por lo que para facilitar el acceso libre al público no se recomienda que sea una fuente de financiamiento los servicios y actividades que este pueda desarrollar.

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa, por medio de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, que la Universidad de Costa Rica **recomienda aprobar** el Proyecto: *Creación del Museo de la Democracia*, Expediente N.º 22.452, siempre y cuando se incorpore lo señalado en el considerando 5.

La Universidad de Costa Rica queda en la mejor disposición de colaborar con el criterio de personas expertas para aportar en este proyecto de ley.

ACUERDO FIRME.

Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas
Director
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA R-232-2022

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las diez horas del día ocho de agosto del año dos mil veintidós. Yo, Felipe Alpízar Rodríguez, rector *a.i.* de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico*,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Rectoría en Resolución R-117-2021 estableció el *Procedimiento para la gestión de solicitudes de Declaratoria de Interés Institucional*.

SEGUNDO: Que la Escuela de Química mediante oficio EQ-634-2022, remitió a la Rectoría, con recomendación positiva la solicitud de Declaratoria de Interés Institucional para el **Spin-off InnoBiotiQ**.

TERCERO: Que la Vicerrectoría de Investigación, mediante el oficio VI-3557-2022 le comunicó el aval y apoyo para la solicitud de Declaratoria de Interés Institucional para el **Spin-off InnoBiotiQ**.

CUARTO: Que la Escuela de Química, a través del sistema informático de Declaratorias de Interés Institucional, remitió la solicitud N.º 2022-24 de forma completa.

QUINTO: Que la solicitud fue revisada y analizada por la Dirección Ejecutiva en conjunto con la Dirección Financiera, quienes emitieron un criterio recomendativo para el Consejo de Rectoría.

SEXTO: Que el Consejo de Rectoría, en sesión ordinaria N.º 27-2022, acordó aprobar la solicitud de Declaratoria de Interés Institucional para el **Spin-off InnoBiotiQ**.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Este proyecto fue seleccionado como beneficiario de la modalidad de colaboración Universidad-Sector Externo del Programa Hélice UCR, iniciativa de cooperación binacional entre la República de Costa Rica y la República de Corea, para acelerar la concreción de alianzas de investigación, desarrollo e innovación con el sector productivo.

SEGUNDO: Este emprendimiento se enfoca en dotar estándares analíticos al sector socioproductivo costarricense. Por ello permite evaluar el contenido de compuestos naturales en productos, tales como: alimentos, suplementos nutricionales, cosméticos y farmacéuticos, valorar su calidad y proteger la salud de los consumidores finales. Además, brinda una mayor competitividad al sector productivo en la oferta de sus productos, en un marco de sostenibilidad ambiental, al promover el uso racional y eficiente de los productos naturales.

TERCERO: El proyecto ha sido concebido para que los procesos investigados puedan ser aplicados directamente a resolver una necesidad del sector productivo, específicamente vinculado a la producción y comercialización de productos alimenticios, suplementos nutricionales, farmacéuticos, cosméticos, que contienen productos naturales. Así, permite colocar en sus etiquetas el contenido exacto de estos compuestos naturales bioactivos, con lo cual evidencia al público la calidad del producto que se comercializa y apoya el garantizar la salud de la población.

CUARTO: El proyecto en su implementación participa en la construcción de una sociedad inclusiva, llevando desarrollo a productores de las zonas Huetar Norte, Huetar Atlántica y de la Zona Sur, por ejemplo, para mostrar la calidad de sus cultivos. Es decir, del contenido de sus compuestos bioactivos; para su potencial utilización como suplementos nutricionales, por ejemplo, de manera que no solo permite comercializarlo como producto fresco, sino como ingrediente para productos derivados. Eso aumenta su valor en la cadena productiva, y apoya el desarrollo socioeconómico de dichos productores.

QUINTO: El proyecto permite a la Escuela de Química aplicar conocimiento científico al desarrollo de procesos y productos que tienen un impacto directo en la sociedad costarricense, en grupos menos favorecidos. A la vez apoya al sector productivo, por ende, al desarrollo económico del país, e impacta en la salud pública costarricense a través de esta iniciativa.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

RESUELVE:

1. Declarar de Interés Institucional el **Spin-off InnoBiotiQ**.
2. La declaratoria de interés institucional rige a partir del 1.º de abril de 2022 y hasta el 1.º de abril de 2024.

NOTIFÍQUESE:

1. A la Escuela de Química.
2. A la Vicerrectoría de Investigación.
3. Al Consejo Universitario.

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Rector *a.i.*

COMISIÓN INSTITUCIONAL

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

SESIÓN N.º 957 MARTES 7 DE JUNIO DE 2022

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o categoría | Ciudad y país destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|--|----------------------------|----------------------------|---|---|--|
| Jessie Usaga Barrientos Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos | Docente Catedrática | Chicago, Estados Unidos | Actividad: Del 11 al 13 de julio Itinerario: Del 7 al 14 de julio Permiso: Del 11 al 14 de julio | Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.121,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$362,00 Total: \$1.483,00 | Inscripción \$427,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$683,50 Total: \$1.110,50 |
| <p>ACTIVIDAD: IFT FIRST Annual Event and Expo 2022.</p> <p>ORGANIZA: Institute of Food Technologists – IFT.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Divulgar y transferir los resultados del proyecto de investigación 735-B9-600 por medio de la ponencia en modalidad de póster “Survival of E. coli ATCC 25922 in banana after sanitization and during transportation”. Cumplir con sus responsabilidades como profesora asesora responsable de cuatro equipos de estudiantes finalistas en competencias de desarrollo de productos organizadas por el IFT. Este año, es la asesora de un equipo finalista en la competencia titulada “Smart Snacks”. Estos estudiantes deben realizar una ponencia oral e inclusive una degustación de su producto ante un panel de jueces expertos, para lo cual necesitan de su apoyo.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Luis Sandoval Vargas Escuela de Biología | Docente Asociado | San Juan, Puerto Rico | Actividad: Del 27 de junio al 2 de julio Itinerario: Del 26 de junio al 4 de julio Permiso: Del 26 de junio al 4 de julio | Aporte personal: Pasaje aéreo \$852,25 | Inscripción \$280,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.074,00 Total: \$1.354,00 |
| <p>ACTIVIDAD: American Ornithological Society & Birds Caribbean 2022 Joint Conference.</p> <p>ORGANIZA: American Ornithological Society.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conocer de primera mano los resultados de las investigaciones más recientes en ornitología y ecología de ambientes. Conversar con investigadores internacionales líderes en sus campos para establecer colaboraciones en un futuro cercano, incluyendo la participación de ellos como miembros de comités de estudiantes de licenciatura y maestría de la UCR. Diseminar, a nivel internacional, los resultados de las investigaciones que realiza la UCR.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 957
MARTES 7 DE JUNIO DE 2022
(continuación)

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o categoría | Ciudad y país destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|-------------------------|--------------------------|--|--|---|
| Javier Trejos Zelaya Escuela de Matemática | Director | Oporto, Portugal | Actividad: Del 19 al 23 de julio Itinerario: Del 16 al 25 de julio Permiso: Del 19 al 23 de julio | Aporte personal: Pasaje aéreo \$500,00 Inscripción \$100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$795,00 Total: \$1.395,00 | Pasaje aéreo \$1.200,00 Inscripción \$220,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$80,00 Total: \$1.500,00 |
| <p>ACTIVIDAD: “Classification and Data Science in the Digital Age”, 17.th Conference of the International Federation of Classification Societies (IFCS).</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Porto, Portugal.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El Congreso es la principal actividad internacional en el campo de la Ciencia de Datos, en particular, en clasificación y análisis de datos. Ha trabajado este tema desde inicios de los años 90, con importantes resultados e impacto en el ámbito nacional e internacional. Es una de las principales líneas de investigación en el Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada (CIMPA) y en la Escuela de Matemática.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Andrea Gael Vincent Rossi Escuela de Biología | Docente Asociada | Cartagena, Colombia | Actividad: Del 10 al 14 de julio Itinerario: Del 10 al 15 de julio Permiso: Del 10 al 15 de julio | | Pasaje aéreo \$288,00 Inscripción \$332,50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$398,27 Total: \$1.018,77 |
| <p>ACTIVIDAD: Congreso anual de la Association for Tropical Biology and Conservation (ATBC).</p> <p>ORGANIZA: Association for Tropical Biology and Conservation.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentar una ponencia con los resultados de sus proyectos de investigación sobre un experimento de fertilización de bosque en la reserva forestal de la Universidad EARTH, en una sesión especializada en experimentos de fertilización tropicales. Espera formar redes de trabajo colaborativo y obtener retroalimentación sobre los resultados de sus investigaciones en el tema.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 958
MARTES 14 DE JUNIO DE 2022

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o categoría | Ciudad y país destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|--|-------------------------------|----------------------------------|--|---|---|
| Sonia Angulo Brenes Escuela de Trabajo Social | Docente | Guatemala | Actividad: Del 18 al 22 de julio Itinerario: Del 17 al 24 de julio Permiso: Del 17 al 24 de julio | | Pasaje aéreo \$134,03 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00 Total: \$734,03 |
| <p>ACTIVIDAD: XV Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA).</p> <p>ORGANIZA: Universidad Rafael Landívar (URL).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentar la ponencia titulada “Los trabajadores nicaragüenses y su participación en la huelga bananera costarricense de 1934: a través del prisma de la novela Puerto Limón de Joaquín Gutiérrez”.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Adam Philip Karremans Lok Jardín Botánico Lankester | Director | Bélgica y Singapur | Actividad: Del 24 de junio al 7 de julio Itinerario: Del 24 de junio al 13 de julio Permiso: Del 24 de junio al 7 de julio | Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.450,28 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$2.450,28 | Pasaje aéreo \$1.500,00 |
| <p>ACTIVIDAD: KU Leuven (Bélgica) / Gardens by the Bay (Singapur).</p> <p>ORGANIZA: KU Leuven (Bélgica) / Gardens by the Bay (Singapur).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Cultivar relaciones académicas y de diplomacia científica con la embajada de Costa Rica en Singapur y las autoridades del Gardens by the Bay y el KU Leuven University.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 958
MARTES 14 DE JUNIO DE 2022
(continuación)

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o categoría | Ciudad y país destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|-----------------------|--------------------------------|---|--|--|
| Vanessa Ramírez Mayorga Instituto de Investigaciones en Salud | Docente | Antigua, Guatemala | Actividad: Del 20 al 22 de julio Itinerario: Del 19 al 24 de julio Permiso: Del 19 al 24 de julio | Inscripción \$100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$480,00 Total: \$580,00 | Pasaje aéreo \$313,93 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$213,19 Total: \$527,12 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: IX International Symposium of <i>Helicobacter pylori</i> Infection and Gastric Cancer.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Universidad de San Carlos Guatemala, Unidad de Gastroenterología y Endoscopia del Hospital Roosevelt Guatemala, Asociación Guatemalteca de Patología Clínica y Anatomopatología.</p> <p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN: Dialogar con pares científicos sobre los últimos avances de la investigación en <i>Helicobacter pylori</i>, y su participación en los procesos de carcinogénesis realizados en América y el Caribe. Posicionar al Programa de Epidemiología del Cáncer del INISA-UCR.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p> | | | | | |
| Mario Zúñiga Núñez Escuela de Antropología | Docente | Ciudad de México, México | Actividad: Del 26 al 28 de junio Itinerario: Del 25 de junio al 3 de julio Permiso: Del 25 al 28 de junio | | Pasaje aéreo \$296,10 Inscripción \$175,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$971,10 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Eighth Global Conference: A Night Longer than 500 Years: Voice, Memory, and Dignity in Latin America.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: The International Network of Genocide Scholars (InoGS).</p> <p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN: Presentar la ponencia “La masacre del 30 de julio de 1975 en San Salvador: memorias públicas de las víctimas”, que forma parte de los objetivos de la actividad de investigación “Análisis y divulgación de la obra del antropólogo guatemalteco Dr. Ricardo Falla Sánchez”.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 958
MARTES 14 DE JUNIO DE 2022
(continuación)

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o categoría | Ciudad y país destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|--|----------------------------|---------------------------------|--|---|--|
| Eugenia Corrales Aguilar Facultad de Microbiología | Docente Catedrática | Fort Collins, Estados Unidos | Actividad: Del 24 al 27 de julio Itinerario: Del 24 al 28 de julio Permiso: Del 24 al 28 de julio | Aporte personal: Pasaje aéreo \$320,00 Inscripción \$90,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$1.410,00 | Pasaje aéreo \$883,78 Inscripción \$210,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$405,00 Total: \$1.498,78 |
| <p>ACTIVIDAD: 3.rd International Symposium on Infectious Diseases of Bats.</p> <p>ORGANIZA: Colorado State University.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Dictar una charla.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p> | | | | | |
| Juan Gabriel Calvo Alpizar Escuela de Matemática | Docente Catedrático | Praga, República Checa | Actividad: Del 24 al 29 de julio Itinerario: Del 22 de julio al 9 de agosto Permiso: Del 22 al 29 de julio | Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.800,00 | Inscripción \$334,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$781,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$151,96 Total: \$1.266,96 |
| <p>ACTIVIDAD: 27.th International Conference on Domain Decomposition Methods.</p> <p>ORGANIZA: Institute of Mathematics of the Czech Academy of Sciences.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Divulgar resultados recientes de su proyecto de investigación, buscar posibles colaboraciones futuras con centros de investigación y universidades de renombre.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 959
LUNES 20 DE JUNIO DE 2022

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros Aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|-----------------------|----------------------------|---|--|---|
| Silvia Salazar Fallas Vicerrectoría de Investigación | Investigadora | San Sebastian, España | Actividad: Del 12 al 14 de julio Itinerario: Del 10 al 19 de julio Permiso: Del 10 al 14 de julio | | Pasaje aéreo \$2.862,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$639,72 Total: \$3.501,72 |
| <p>ACTIVIDAD: Reunión de trabajo y coordinación del proyecto de investigación C1513 “Technology Transfer Innovation Schemes in Latin America” (TETRIS). [Código Erasmus+ 618597-EPP.1.2020-1- PT.EPPKA2-CBHE-JP].</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Universidad del País Vasco y Universidad de Évora.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El proyecto TETRIS es financiado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea. La metodología aprobada incluye la realización de sesiones de trabajo presenciales entre las personas miembros y la coordinación del avance del proyecto. Las reuniones presenciales permiten además conocer a fondo las formas o mecanismos de trabajo en temas de transferencia tecnológica de las universidades anfitrionas.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p> | | | | | |
| Sebastián Saborío Rodríguez Escuela de Sociología | Docente | Turín y Capraia, Italia | Actividad: Del 27 de agosto al 9 de septiembre Itinerario: Del 25 de agosto al 11 de septiembre Permiso: Del 25 de agosto al 11 de septiembre | Aporte personal: Pasaje aéreo \$340,00 Inscripción \$133,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$3.720,00 Total: \$4.193,00 | Pasaje aéreo \$788,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$712,00 Total: \$1.500,00 |
| <p>ACTIVIDADES: 1) Congreso Dynamics of harm and social control in the transformation of capitalism y 2) Seminario Nacional de Sociología del Derecho “Silvia Corticelli”.</p> <p>ORGANIZA: 1) Europea Group for the Study of Deviance and Social Control y 2) Asociación de Estudios sobre Derecho y Sociedad.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: 1) Presentar la ponencia “The detection of the Illegal, Unreported and Unregu lated (IUU) fishing in Costa Rica: legislation, policies, and discourses”, en el Congreso. 2) Presentar la ponencia “El papel de los jueces en la protección de los océanos”, en el Seminario.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 959
LUNES 20 DE JUNIO DE 2022
(continuación)

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o Categoría | Ciudad y País Destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros Aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|-----------------------|--|--|--|--|
| Oldemar Rodríguez Rojas Escuela de Matemática | Docente | Oporto, Portugal | Actividad: Del 19 al 23 de julio Itinerario: Del 17 al 26 de julio Permiso: Del 17 al 24 de julio | Aporte personal: Pasaje aéreo \$2.000,00 Inscripción \$117,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$3.117,00 | Pasaje aéreo \$40,00 Inscripción \$300,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.160,00 Total: \$1.500,00 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: The 17.th Conference of the International Federation of Classification Societies - IFCS 2022.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: International Federation of Classification Societies.</p> <p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN: Presentar la conferencia “Optimized Symbolic Correspondence Analysis for Multi-Valued Variables” en conjunto con su estudiante de Doctorado en Ciencias, Jorge Arce, como parte de su trabajo de graduación y tesis.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Aarón Miguel Gómez Argüello Instituto Clodomiro Picado | Investigador | Scottsdale Arizona, Estados Unidos | Actividad: Del 18 al 21 de julio Itinerario: Del 17 al 22 de julio Permiso: Del 17 al 22 de julio | | Pasaje aéreo \$1.095,65 Inscripción \$350,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.606,80 Total: \$3.052,45 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Venom Week VIII 2022.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: University of Florida and North American Society of Toxinology.</p> <p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN: Mostrar los resultados y hallazgos obtenidos en cuanto a la inmunogenicidad, antigenicidad, elaboración y optimización de los antivenenos empleados en África subsahariana. Dar a conocer la expansión de la cobertura y rango de aplicación del antiveneno de uso veterinario a la región norte del continente.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 960
JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o categoría | Ciudad y país destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|----------------------------|--------------------------|--|---------------|---|
| Alexandra María Martínez Porras Escuela de Ciencias de la Computación e Informática | Docente Catedrático | | Actividad: Del 14 al 16 de julio Itinerario: Del 14 al 16 de julio Permiso: Del 14 al 16 de julio | | Inscripción \$364,00 |
| <p>ACTIVIDAD: International Conference in Information Technology & Education (ICITED).</p> <p>ORGANIZA: ESPM - Higher School of Advertising and Marketing.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentar el artículo “Aplicaciones móviles para la rehabilitación de pacientes con cáncer de mama”, del cual es coautora, y que es producto de un proyecto de investigación, en el que participa como investigadora principal.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p> | | | | | |
| Gabriela Marín Raventós Escuela de Ciencias de la Computación e Informática | Investigadora | Monterrey, México | Actividad: Del 11 al 12 de julio Itinerario: Del 9 al 13 de julio Permiso: Del 9 al 13 de julio | | Pasaje aéreo \$375,84 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$633,40 Total: \$1.009,24 |
| <p>ACTIVIDAD: Reunión final del proyecto W-STEM “Building the Future of Latin America: Engaging Women into STEM” (código Erasmus+: 598923-EPP-1-2018-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP).</p> <p>ORGANIZA: Tecnológico de Monterrey.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Esta actividad es parte de los compromisos acordados en la formulación del proyecto, la cual será de mucha utilidad para diseñar estrategias para la sostenibilidad de sus resultados.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Leonora De Lemos Medina Escuela de Ingeniería Mecánica | Investigadora | Monterrey, México | Actividad: Del 11 al 12 de julio Itinerario: Del 9 al 13 de julio Permiso: Del 9 al 13 de julio | | Pasaje aéreo \$375,84 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$633,40 Total: \$1.009,24 |
| <p>ACTIVIDAD: Reunión final del proyecto “W STEM Building the Future of Latin America Engaging Women into STEM”.</p> <p>ORGANIZA: Tecnológico de Monterrey.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Esta actividad es parte de los compromisos acordados en la formulación del proyecto, en el cual ha participado como investigadora asociada. Reviste especial importancia para diseñar estrategias para la sostenibilidad de sus resultados y para establecer las bases de futuras cooperaciones entre el consorcio que se ha generado.</p> <p><i>Solicitar detalles a la Rectoría.</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 960
JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022
 (continuación)

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o categoría | Ciudad y país destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|--|-------------------------|--------------------------|--|---|---|
| Jeremías Ramírez Jiménez Escuela de Matemática | Investigador | Oslo, Noruega | Actividad: Del 6 al 16 de julio Itinerario: Del 5 al 17 de julio Permiso: Del 5 al 17 de julio | Fondo Restringido 1617: Pasaje aéreo \$1.780,28 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$128,88 Total: \$1.909,16 | |
| <p>ACTIVIDAD: 63.º International Mathematical Olympiad.</p> <p>ORGANIZA: International Mathematical Olympiad Advisory Board and University of Oslo.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La Olimpiada Internacional de Matemática es el evento más importante de competencias de matemática en el ámbito mundial. La participación de Costa Rica permitirá generar vínculos con otros países y es una forma de incentivar a los estudiantes a conocer y aprender más de matemáticas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p> | | | | | |
| Diego Francisco Moya Castro Sede Regional del Occidente | Docente Interino | Narón, Coruña, España | Actividad: Del 14 al 26 de julio Itinerario: Del 12 al 26 de julio Permiso: Del 12 al 26 de julio | Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$672,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$828,00 Total: \$1.500,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Festivales Internacionales de Folklore en Narón y Vigo.</p> <p>ORGANIZA: Festifolk-España.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Como encargado de Extensión Cultural de la Sede Regional de Occidente busca crear enlaces y alianzas con organizaciones y grupos culturales de otros países, para propiciar actividades en las que pueda participar la Universidad y la Sede.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 960
JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022
 (continuación)

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o categoría | Ciudad y país destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|-------------------------|----------------------------|---|---|---|
| Oscar Alonso Zamora Luna Escuela de Matemática | Investigador | Oslo, Noruega | Actividad: Del 9 al 16 de julio Itinerario: Del 5 al 17 de julio Permiso: Del 5 al 17 de julio | | Fondo Restringido 1617: Pasaje aéreo \$1.780,28 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$734,68 Total: \$2.514,96 |
| <p>ACTIVIDAD: International Mathematical Olympiad.</p> <p>ORGANIZA: International Mathematical Olympiad Advisory Board and University of Oslo.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La Olimpiada Internacional de Matemática es el evento más importante de competencias de matemática en el ámbito mundial. La participación de Costa Rica permitirá generar vínculos con otros países y es una forma de incentivar a los estudiantes a conocer y aprender más de matemáticas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p> | | | | | |
| Juan Carlos Meza Solano Escuela de Artes Musicales | Docente Asociado | Buñol, Valencia, España | Actividad: Del 7 al 10 de julio Itinerario: Del 3 al 11 de julio Permiso: Del 7 al 11 de julio | Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00 Total: \$1.000,00 | Pasaje aéreo \$1.500,00 |
| <p>ACTIVIDAD: Fórum Iberoamericano de Música de Banda.</p> <p>ORGANIZA: Ayuntamiento de Buñol, Valencia, España.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El Foro es una oportunidad para presentar la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica como una institución importante en la formación de instrumentistas de viento y percusión. Exponer sobre el repertorio, orientado hacia un proceso formativo, el cual incluye obras costarricenses, latinoamericanas y universales de muy diversos géneros y estilos, diseñado para que el estudiantado desarrolle los conocimientos y destrezas necesarios para la comprensión e interpretación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

SESIÓN N.º 960
JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022
 (continuación)

| Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa | Puesto o categoría | Ciudad y país destino | Fechas: Actividad / Itinerario | Otros aportes | Presupuesto de la Universidad |
|---|-----------------------|--------------------------|--|---------------|---|
| Rosaura Romero Chacón Facultad de Ciencias Básicas | Decana | Monterrey, México | Actividad: Del 11 al 12 de julio Itinerario: Del 9 al 13 de julio Permiso: Del 9 al 13 de julio | | Pasaje aéreo \$375,84 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$633,40 Total: \$1.009,24 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Reunión final proyecto W-STEM “Building the Future of Latin America: Engaging Women into STEM”.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Tecnológico de Monterrey.</p> <p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN: Participa como coordinadora institucional del proyecto. Esta actividad es parte de los compromisos acordados en la formulación del proyecto. Reviste especial importancia para diseñar estrategias para la sostenibilidad de sus resultados, para lograr que poco a poco sean más las mujeres que estudien carreras STEM y para establecer las bases de futuras cooperaciones entre el consorcio que se ha generado.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |
| Merlín Geannina Sojo Navarro Vicerrectoría de Investigación | Investigadora | San Sebastián, España | Actividad: Del 12 al 14 de julio Itinerario: Del 10 al 19 de julio Permiso: Del 10 al 14 de julio | | Pasaje aéreo \$2.306,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$639,72 Total: \$2.945,72 |
| <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Reunión de trabajo y coordinación del proyecto Technology Transfer Innovation Schemes in Latinamerica (TETRIS). [Código Erasmus+ 618597-EPP.1.2020-1- PT.EPPKA2-CBHE-JP].</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Universidad de Évora y Universidad del País Vasco.</p> <p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN: Participa como investigadora asociada del proyecto. La metodología aprobada incluye la realización de sesiones de trabajo presenciales entre las personas miembros y la coordinación del avance del proyecto. Las reuniones presenciales permiten además conocer a fondo las formas o mecanismos de trabajo en temas de transferencia tecnológica de las universidades anfitrionas.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p> | | | | | |

Nota del editor: Los documentos publicados en La Gaceta Universitaria y sus Alcances son copia fiel del original recibido en el Consejo Universitario.